



## ACTA 44– 2023

### Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy buenas noches, compañeros y compañeras. Nos encontramos en sesión ordinaria número 44 en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Es martes 3 de octubre y son las 5:33 de la tarde. Procedemos a la asistencia.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidenta</b>	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884
<b>Vicepresidenta</b>	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765
<b>Secretario</b>	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970
<b>Vocal II</b>	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288 en calidad de tesorero a.i.
<b>Vocal III</b>	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734
<b>Fiscal</b>	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270
<b>Fiscal Suplente</b>	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194
<b>Colaboradores</b>	
<b>Directora Ejecutiva</b>	Maritza Hernández Jiménez
<b>Secretaria administrativa</b>	Maureen Calvo Picado

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias. Damos por abierta la sesión.

## **Capítulo 2. Aprobación de actas**

- Acta sesión ordinaria N° 43-23.

La presidenta Yanancy Noguera:

Les pediría por favor seguir al punto siguiente de aprobación del acta de la sesión ordinaria número 43. ¿Los que estemos de acuerdo con la aprobación del acta?

María Isabel tiene una observación.

La fiscal suplente María Isabel Solís:

Yo tengo una observación, que se corrija cuando yo hago la presentación de la de la actividad de las actividades de Bienestar, que el festival navideño no será el 18 de noviembre, sino que va a ser el viernes 17 de noviembre en las instalaciones del Colper. La otra aclaración es que la actividad del festival, la jornada de salud masculina se va a hacer el 24 de noviembre y no el 17 de noviembre.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, entonces serían no correcciones al acta porque así se conoció hace días, sino más bien señalamientos adicionales a las fechas indicadas en ese momento.

¿Los que estemos de acuerdo con aprobar el acta número 43?

**ACUERDO FIRME JD-01-44-23**

**SE APRUEBA EL ACTA N° 43.**

Muchas gracias. Acuerdo unánime y en firme.

## **Capítulo 3. Seguimientos**

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos el capítulo de seguimientos Juan Pablo, ¿usted los puede leer, por favor?, yo los leo no se preocupe, se lo pedí para evitar un poco el exceso de voz, lo haré rápido.

**3.1** Respuesta a la Comisión de Becas a la beca ofrecida por UNIR y el fondo disponible para becas de este año.

**3.2** Informe de la Fiscalía a la denuncia de una persona sobre el derecho de respuesta.

**3.3** Informe de las Comisiones de Periodismo, de Diseño, Fotografía, Producción Audiovisual, Sostenibilidad, Inclusión y Género, para el plan de trabajo 2024.

**3.4** Respuesta de la Comisión de Periodismo a la consulta al señor Rudi Duarte del INS sobre las labores indicadas en el correo por él enviado, son ejecutadas por profesionales con grado bachillerato universitario, licenciatura en periodismo,

**3.5** Respuesta de la Comisión de Bienestar a la propuesta de la colegiada Ana Guiselle Jiménez Meléndez.

**3.6** Respuesta del asesor legal al correo del colegiado Javier Castro.

**3.7** Respuesta a las coordinadoras del plan de trabajo Dignificación Profesional al colegiado Eduardo Castellón Ruiz.


Estas son las acciones que tenemos pendiente de resolución de parte de los órganos o personas indicadas. Vamos a pasar rápidamente al capítulo de Dirección Ejecutiva, Maritza, para que, por favor, usted nos explique los 3 puntos.

#### **Capítulo 4. Dirección Ejecutiva.**

La señora Maritza Hernández:

**4.1** Gracias, esto es rápido, pero sí me interesa que veamos algunas fechas que están aquí, que son bien importantes para lo que nosotros administrativamente tenemos que hacer.

Tenemos la asamblea hoy que en teoría ya eso está, algunas cosas que tenemos aquí todavía pendientes que son más de trámite, pero lo que me interesa que podamos ver es la parte de lo que está aquí marcado.


Actividades Próximas Departamento Proyección		 COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS <b>DE LA COMUNICACIÓN</b> COLECTIVA DE COSTA RICA			
Fecha	Actividad	Horario	Atiende	Diseños	Publicaciones
10/10/2023	Definir en sesión de Junta los puntos de agenda para la publicación en la Gaceta AGO 2023		DE - Junta		
10/10/2023	Presentar PAO (áreas Colper)	10:30 a.m.	Luz - DE		
11/10/2023	Coordinar publicación en la Gaceta AGO 2023		DE - Junta		

La señora Maritza Hernández:

De acuerdo con lo que tenemos establecido, deberíamos nosotros estar publicando en La Gaceta la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para eso ustedes tienen que definir la agenda del día, para poderlo hacer la próxima semana y poder cumplir y a partir de ahí empezar a hacer todos los anuncios en las redes y también en el periódico de circulación nacional, eso es importante que quede definido yo diría que a más tardar el martes de la próxima semana para que yo pueda el miércoles mandar a la Gaceta.

Sabemos que ellos siempre nos dicen que requieren de 5 días hábiles, usualmente son menos, pero digamos que siempre se lo toman como una base. Eso significa que si nosotros lo mandamos el 11 más o menos estaríamos el 17 por ahí si fueran los 5 días hábiles, saliendo la publicación en La Gaceta y ya podríamos hacer el resto, entonces, esa parte es importante.

Ese es el primer día que yo voy a tener la primera revisión para lo de los planes operativos a lo interno, por eso les establezco que el 11 vamos a hacer lo que es la coordinación de lo que ya sería el documento en La Gaceta. El otro son actividades que ya ustedes tienen y que ya habíamos visto.

Actividades Próximas Departamento Proyección		 COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS <b>DE LA COMUNICACIÓN</b> COLECTIVA DE COSTA RICA			
Fecha	Actividad	Horario	Atiende	Diseños	Publicaciones
16/10/2023	Publicación en otro medio / plataformas internas Colper AGO 2023		DE - Junta		se debe publicar en las plataformas colper cada semana
17/10/2023	Presentación I borrador PAO y Presupuesto 2024. I borrador informe anual 2023	7:30 p. m.	DE (sesión de Junta)		


La señora Maritza Hernández:

Aquí en esta parte, esto es lo que me interesa que quede clarificado el día de hoy, la publicación en otro medio, deberíamos entonces, a partir de que hagamos la publicación el 11 o hagamos la solicitud de la publicación en La Gaceta del 11, en la semana del 16 deberíamos estar coordinando, no podríamos pasar de esa fecha lo que sería la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria en cualquier otro de los medios. Eso es más fácil porque es de un día para otro, a lo sumo 2 días.

Tendríamos por revisar con ustedes el primer borrador del plan operativo y el presupuesto 2024, y un primer borrador del informe anual el 17 de octubre. Ahí yo quería preguntar, porque normalmente lo que se ha hecho es que nosotros trabajamos la parte administrativa y la Junta nos establece qué parte de los informes, de los logros o de las cosas quieren que

incluimos dentro del informe, esa parte también ver cómo la vamos a manejar, qué le incluimos o qué no le incluimos de esta parte.

El informe de es muy gráfico no es texto, sino que es más actividades con imagen, con las cosas que se han desarrollado desde la perspectiva administrativa y de la Junta, pues ahí sí requeriríamos qué es exactamente lo que se requiere que se establezca aparte de las actividades, que vienen dentro del área de Proyección.

Actividades Próximas Departamento Proyección		 <b>COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA</b>			
Fecha	Actividad	Horario	Atiende	Diseños	Publicaciones
24/10/2023	Presentación II borrador PAO y Presupuesto 2024. II borrador informe anual 2023	7:30 p. m.	DE (sesión de Junta)		
26/10/2023	Subir a la Web los documentos para la AGO (Informe anual 2023, PAO y presupuesto 2024)				

La señora Maritza Hernández:

Incluimos aquí la formación también con el Banco Nacional, como parte del patrocinio que ya fue totalmente aprobado. El 24 de octubre tendríamos la presentación del segundo borrador y ahí sí ya tiene que quedar total y completamente aprobado todo, plan, presupuesto e informe, porque el 26 hay que subirlo a la web, tiene que estar subido 8 días antes de la Asamblea que está programada para el 3 de noviembre, esas son las fechas.

Quisiera saber el tema del informe de Junta y ver, normalmente se trabajó el presupuesto en conjunto con la tesorera, habría que ver este año cómo se haría porque siempre, por ejemplo, la reunión que yo tengo el jueves con la gente interna siempre estuvo la tesorera presente, pero no sé ahora cómo se va a trabajar.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias Maritza por las indicaciones en torno al tema de la Asamblea. Entonces coordinaremos lo que corresponda según sus indicaciones, que es la primera información que tenemos en torno al tema.

La señora Maritza Hernández:

**4.2** El otro punto es la adjudicación del cartel del Fondo de Mutualidad. Este es un cartel que se había hecho para hacer la contratación, ¿recuerdan que doña Marilyn les había comentado una campaña publicitaria que ellos quieren desarrollar para colocar créditos?, se había hecho un primer intento y no había habido participación, entonces se hizo un segundo cartel, en este caso se mandó a alrededor de 20 proveedores posibles,

participaron cuatro, de estos cuatro por los parámetros establecidos por el Consejo hay una única empresa que cumple con lo solicitado, que era el tema de precio y experiencia, y ellos avalaron que fuera asignado, adjudicado a la Agencia de Comunicación Simetría de Costa Rica S.A., para poder desarrollar esta campaña y el monto ofertado es ₡1.499.999.

La presidenta Yanancy Noguera:

Les pediría que por favor aprobemos el respaldo que le da el Consejo del Fondo de Mutualidad a la recomendación que hace la Proveeduría. ¿Los que estemos de acuerdo con esa asignación?

**ACUERDO FIRME JD-02-44-23**

**SE ACUERDA AVALAR EL RESPALDO QUE LE DA EL CONSEJO DEL FONDO DE MUTUALIDAD, A LA RECOMENDACIÓN QUE LE HACE LA PROVEEDURÍA, PARA CONTRATAR A LA AGENCIA DE COMUNICACIÓN SIMETRÍA POR EL MONTO DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE COLONES EXACTOS (₡1 499 999,00), PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DE MERCADEO DEL FONDO DE MUTUALIDAD.**

Acuerdo unánime y en firme.

La señora Maritza Hernández:

**4.3** Y el último punto es en relación con el informe que hizo llegar el Ministerio de Trabajo de la visita que habían desarrollado al centro de recreo. Básicamente ellos establecen dos prevenciones, una por el uso del comedor de los colaboradores y otra por desconocimiento del Código Interno de Trabajo, entonces ahí yo les generé una propuesta de respuesta. Un poco lo que yo vi con don Alejandro, él decía que le parecía bien que se les estableciera de esa manera, para no entrar en detalles.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Usted la puede leer, por favor?, para que quede en el acta.

La señora Maritza Hernández:

La podemos proyectar porque Maureen la tiene. Erróneamente dicen que hay desconocimiento, pero el año pasado a todos los colaboradores se les circuló el Código Interno de Trabajo, en dos ocasiones, sobre todo por el tema que estaba en la revisión para los cambios que habían solicitado. El reglamento también está impreso, pegado en la oficina que tenemos nosotros en la finca, pero para no entrar ahí a discutir, esta sería la opción de respuesta.

Donde ellos establecen la primera parte, en lo que tiene que ver con el desconocimiento del reglamento, dejar en evidencia que efectivamente el reglamento interno está como debe ser en la oficina nuestra en el centro de recreo.

Otra de las cosas que la persona decía, aquí también les incluyo el hecho de que el año pasado se les circuló a todos los colaboradores los dos reglamentos para que los vieran y si tenían incluso algunas anotaciones, a partir de las propuestas de cambio se pudieran hacer. Un poco atendiendo esta parte y, como les decía, para no entrar en sí o no, si lo vieron o no, o si lo recibieron o no, yo le pedí a Andrés que nuevamente hicieran una lectura en conjunto del reglamento interno de trabajo y que me mandaran un correo en donde dijeran que habían hecho la lectura del reglamento y quiénes, y este es el correo que él mandó; porque vamos a suponer que de pronto en las ocasiones anteriores no lo hicieron.

Y la última parte, esa política me parece que no debería ir en la respuesta al Ministerio, pero si debe quedar a lo interno y es que de hecho debe quedar como constando en el expediente del colaborador al ingresar, así como queda el contrato firmado que quede una hoja que diga que se dio una lectura del reglamento interno para que quede en esa parte.

Luego lo otro era el tema del comedor, siempre ha existido un horno de microondas en la oficina. La señora dice que tienen que entrar a la casa, pero yo no entiendo por qué tienen que entrar a la casa porque la entrada a la oficina es por otro lado, igual si nosotros vemos en la foto que yo les pongo al lado izquierdo, la entrada a la casa es la puerta que está hacia el fondo y la entrada a la oficina es la puerta que está aquí, que es la que está de manera inicial. Pero igual para evitar, por no decir o lo que sí o lo que no yo le pedí a Andrés y vean que el horno de microondas ahí estaba ubicado, la señora dice que tienen que usar los utensilios de Andrés, pero esa parte no sé por qué en realidad porque el horno es aparte, el que nosotros tenemos para los colaboradores.

Y haciendo esta parte, entonces yo lo que pensé es que se les podía habilitar en la cocinita del centro de formación que está totalmente independiente, que no tiene nada que ver con la oficina o la casa, porque recuerden que la oficina nuestra está en uno de los cuartos de la casa con la entrada parte, pero finalmente ahí en esa parte se les habilitó esta parte para que ellos puedan utilizarlo como comedor, para que no usen lo que estaba en la en la oficina, en la casa.

#### La presidenta Yanancy Noguera:

Yo tengo una observación, Geovanny tiene otra y Auxiliadora también. Procedemos y luego Maritza nos contesta a todos.

En este, me parece muy buena práctica Maritza, incluso como un tema de gestión regular con el recurso humano, siempre procurar tener algún nivel de feedback de las comunicaciones que se hacen en las reuniones, para evidenciar que, en efecto, la gente se informa, porque de pronto el correo electrónico se pierde, se extravía y por eso es que la persona alega que no lo vio. Entonces como una buena práctica, me parece que eso sería importante.

El director Geovanny Díaz:

Tal vez sí podés subir a la primera parte de la respuesta, por favor. Solamente es una precisión. Lo que previno el Ministerio de Trabajo es que no existe política interna o no se divulga sobre hostigamiento sexual, eso es una cosa distinta al reglamento interno, entonces, más bien, mi consulta es si el reglamento interno incluye esta política de hostigamiento sexual, de manera tal que la persona al leer el reglamento, está leyendo además, una política interna sobre hostigamiento sexual, porque lo que ustedes están proyectando como pruebas es el reglamento interno y hacen alusión siempre al reglamento interno; sería importante hacer la precisión si es que ese reglamento interno incluye una política de hostigamiento sexual o no la incluye porque esa es la prevención específica que está haciendo la inspección. Una cosa es el reglamento interno, que son todas las reglas generales y otra cosa es una política específica sobre hostigamiento sexual.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, va ligado a esto de Giovanni, que yo le había comentado a usted cuando el oficio del Ministerio de Trabajo llegó si valía la pena verificar con Factor Humano cuál era la recomendación que nos dieran para tener una política de hostigamiento sexual formalmente desarrollada. Auxiliadora y Emmanuel.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Sí, básicamente era una observación. Evidentemente son cosas muy menores, de tipo administrativo, de relación y comunicación entre cuatro personas que laboran en la finca y el Colegio. Entonces yo considero que se debe por lo menos cada 3 meses o cada 6 meses, reunir a los colaboradores, explicarles, reiterarles y que haya un correo donde confirman que esa reunión se hizo, porque yo la verdad veo ciertas cosas, por ejemplo, ¿cómo no expresar en algún momento durante este tiempo de que no estaban cómodos con el comedor o que no había comedor o que no sabían cuál es el reglamento?, no sé, me parece a mí que esos son puntos que develan que se necesita hacer una reunión, no en este caso el compañero administrativo sino desde acá para asegurarse que todo está bien, que si hay inconformidades se puedan atender a tiempo, de manera que no tengamos que llegar a una inspección laboral.

La presidenta Yanancy Noguera:

Emmanuel y pasamos a la respuesta de Maritza.

El director Emanuel Miranda:

Rápidamente. Sí hay, nosotros sí tenemos política contra el hostigamiento sexual. De hecho, están en el sitio web, es el "Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en el Colegio de Periodistas de Costa Rica". Desconozco si está publicado dentro del Colegio, pero sí está, sí tenemos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces la respuesta debería ir directamente sobre eso.



La señora Maritza Hernández:

Pero es que en el reglamento interno se incluye algunos artículos sobre hostigamiento, eso otro se generó posterior. Porque incluso si ustedes ven en la nota que hizo llegar el Ministerio de Trabajo dice que sí existe, ella lo pone ahí, sí lo tienen, si existe, pero ellos dicen que lo desconocen.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza, creo yo incluso como una gestión adecuada con el Ministerio de Trabajo, precisamente porque los señalamientos son menores, simplemente decir que si se cuenta con una política que está publicada en el sitio web y que se va a hacer un esfuerzo por extender el conocimiento dentro de las personas, yo creo que es una oferta de información y de buena voluntad, es positiva, para que la carta también vaya a tono con los dos señalamientos que hay, que son fácilmente subsanables.

Incluso valdría la pena, aprovechando, si igual le pedimos a Factor Humano que le dé una revisada a la política para estar seguros de que tiene un tono adecuado y demás, a propósito de lo que estuvimos hablando, Juan Pablo, usted y yo con Sol Echeverría, que ahora les vamos a comentar, del trabajo que se va a hacer en la parte de políticas, entonces podemos hasta comenzar con eso para revisarlo. Listo, Geovanny perdón.

El director Geovanny Díaz:

Nada más es hacer la precisión. Una cosa es que dentro del articulado del reglamento interno de trabajo haya algunos artículos o incisos que tengan que ver con hostigamiento sexual y otra cosa es una política interna sobre hostigamiento sexual y el tratamiento de casos de hostigamiento sexual, que es lo que exige la ley. En este caso, la recomendación mía es, existiendo una política, se remite un correo electrónico a todos los funcionarios donde se les recuerda y reitera que existe en el Colegio de Periodistas una política interna sobre hostigamiento sexual y se remite eso como prueba, ya con eso se cumple la prevención que hace el Ministerio de Trabajo y luego se hacen los esfuerzos por socializarlo, por hacer un espacio de capacitación, recordar, reforzar, etcétera.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo muy bien, muchísimas gracias por las observaciones para que Maritza las pueda incorporar. Pasamos al capítulo de correspondencia.

## **Capítulo 5. Correspondencia.**

La presidenta Yanancy Noguera:

Les pido que por favor probemos la recepción de las 8 cartas y correos enviados.

**ACUERDO FIRME JD-03-44-23**

**SE APRUEBA LA RECEPCIÓN DE LAS 8 CARTAS Y CORREOS ENVIADOS A ESTA JUNTA DIRECTIVA.**

Acuerdo unánime y en firme.

El director Juan Pablo Estrada:

**5.1** Oficio de la señora secretaria del Fondo de Mutualidad, doña María Eugenia González, donde remite la terna para el puesto de analista financiero para el Fondo de Mutualidad. Se les hizo llegar con la documentación a la sesión de hoy, los currículums de las 3 personas recomendadas por el Fondo de Mutualidad para que esta Junta Directiva defina.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos los 3 nombres remitidos y la información respectiva, la persona que está de número 1 que ellos sugieren, les pediría que si estamos de acuerdo con la designación o el nombramiento de la persona número 1 señalada en la misiva procedamos, ¿hay alguna observación?

El director Geovanny Díaz:

Revisando los currículums de las dos primeras personas, las dos me satisfacen en su preparación académica, me genera un poco de duda nada más en el caso de la primera que su rotación de trabajo es muy seguido, es muy poco tiempo lo que ha estado en cada una de las dependencias en las que ha estado y es un poco joven en comparación con la segunda, quien sí tiene un poco más de experiencia y se ha quedado un poco más, pero siguiendo la recomendación del Fondo, quien fue quien los entrevistó y analizó, estaré votando por la recomendación que hace el Fondo de Mutualidad, nada más dejando esa salvedad de que esos dos aspectos me llamaron la atención del currículo.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Los que estemos entonces a favor de la selección de la persona número 1 dentro de la terna que nos remitió el Consejo del Fondo de Mutualidad para el puesto de analista financiero del Fondo de Mutualidad?

**ACUERDO FIRME JD-04-44-23**

**SE APRUEBA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA NÚMERO 1, DENTRO DE LA TERNA QUE REMITIÓ EL CONSEJO DEL FONDO DE MUTUALIDAD, PARA EL PUESTO DE ANALISTA FINANCIERO DEL FONDO DE MUTUALIDAD.**

Acuerdo unánime en firme.

El director Juan Pablo Estrada:

**5.2** Oficio del señor Martín Chinchilla Castro, expresidente del Colper, agradece el apoyo para la actividad “Propiedad Intelectual y Producción Artística Nacional” que se realizó el pasado 28 de septiembre.

**Acuerdo: dar acuse de recibido y se agradece la nota del señor Chinchilla Castro.**

**5.3** Correo del señor David Corrales Bermúdez, donde hace una serie de consultas sobre los Premios de la Comunicación de 2023.

**Acuerdo: trasladar a la Dirección Ejecutiva para que emita un informe a la Junta Directiva con respecto a las consultas que se hacen.**

**5.4** Oficio del Tribunal de Ética y Honor que remite criterios del expediente N° 23.727 que nos consultó en la Asamblea Legislativa.

**Acuerdo: dar acuse de recibido al criterio enviado por el Tribunal de Honor y Ética.**

**5.5** Correo de la señora Jimena Montero, donde hace una denuncia contra un colegiado.

**Acuerdo: trasladarlo a la Fiscalía para su análisis.**

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón Juan Pablo que te interrumpa, pero la información que tuvimos de parte de la Secretaría es que esa persona no es colegiada.

El director Juan Pablo Estrada:

Lo que tiene la Fiscalía que hacer es remitir a la Junta exactamente haciendo esa aclaración, porque se recibe una denuncia, hay que darle trámite, la Fiscalía lo analiza y resuelve.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, muchas gracias.

**5.6** Oficio de la señora Ernestina Aguirre, presidenta de FECOPROU, Federación de Colegios Profesionales, donde se da la apertura a postulación para elegir candidato al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, antes del 23 de noviembre del 2023.

La presidenta Yanancy Noguera:

En ese sentido, tanto Emanuel Miranda como yo tenemos una posición en torno a una de las personas que se está postulando, de manera que nuestra posición sería aprobar y apoyar la renovación de la persona que se va a postular, que es la persona que ocupa actualmente el puesto. Esa es la posición que estratégicamente consideramos Emmanuel y yo que es conveniente para el Colegio apoyar. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda:

Que ha sido un aliado importante para el Colegio de Periodistas en diversos foros y ha llevado los temas que el Colegio de Periodistas ha tenido a discusión al Consejo Universitario y en el comité permanente de la Federación de Colegios Profesionales, ha sido un aliado incondicional con nosotros y también con los otros Colegios con los que nosotros trabajamos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Correcto.

**Acuerdo: ya estamos al tanto de este proceso y vamos a tener nuestra posición para el día en que la Federación analice el tema.**

El director Juan Pablo Estrada:

5.7 Oficio de la señora Laura Ramírez, directora ejecutiva del SINAES, quien le extiende una invitación a la presidenta para participar de una conferencia magistral en la décimo quinta edición denominada “La agenda de la Educación Superior para la próxima década”, será el jueves 19 de octubre es una invitación dirigida a la presidenta como única representante.

**Acuerdo: responder que lamentablemente no podrá participar.**

5.8 Correo de la señora Marilyn Batista, quien remite a esta Junta Directiva el Informe de labores de su cargo como tesorera de la Junta Directiva hasta el pasado de 30 de septiembre. Doña Marilyn solicita que el mismo quede incorporado al acta de la sesión, por lo cual se acompaña el informe respectivo.

**Informe de labor de directora Marilyn Batista Márquez  
enero a setiembre 2023**

**A. TESORERÍA**

**1. Presupuesto 2023**

En enero, debido a la Regla Fiscal, junto a la directora ejecutiva y la contadora del Colegio, se revisó y ajustó el presupuesto del 2023 de c633.495,175 a c521.114,905, tomando en consideración la continuidad de los servicios, el apego a normativas laborales, e identificando las prioridades en acciones y proyectos dirigidos a los colegiados, para alcanzar, sin afectación sensible, los objetivos establecidos por la Junta Directiva. El presupuesto con una disminución de ¢112.380.270 fue presentado y aprobado en Asamblea extraordinaria el 9 de febrero del 2023.

**2. Finanzas del Colper**

Durante los nueve meses de este año el presupuesto se ha ejecutado apegado a las partidas aprobadas en la Asamblea Extraordinaria, con pocas variantes, destacándose el consumo de agua (aumento considerable) y de mantenimiento del Centro Recreativo (específicamente la piscina). El enfoque en la contención del gasto, permitirá (después de liquidar la Semana de la Comunicación, el punto más alto en gastos durante todo el año) obtener un excedente moderado, debido a la subejecución presupuestaria, que podrá reasignarse según necesidades y conveniencia de la Junta Directiva y las recomendaciones de la administración. El Centro Recreativo del Colper continúa siendo una unidad de negocio deficitario, con pérdidas en los últimos 10 años que ascienden a más de ¢350.000.000. "Locura es hacer lo mismo una y otra vez esperando obtener resultados diferentes", por lo tanto, es necesario e impostergable las propuestas de proyectos, el análisis y la toma de decisión sobre este inmueble.

**3. Administración**

Si bien es cierto que el enfoque administrativo de contención del gasto es adecuado en situaciones como la que atraviesa el Colegio (Regla Fiscal, lento crecimiento económico postpandemia), es necesario dirigir esfuerzos claros, consecuentes y continuos al aumento de los ingresos, en tres áreas:

- a. Afiliaciones: en meses recientes, la cantidad de desafiliaciones (la gran mayoría por razones económicas) es mayor a las reincorporaciones y nuevos ingresos de colegiados. La estrategia de ir a universidades para atraer a estudiantes del último año de comunicación tiene que ir acompañada de visitas a medios de comunicación, agencias de publicidad y relaciones públicas, que son los idóneos para formar parte -a corto plazo- del Colper.
- b. Patrocinios: la mayoría de los patrocinios han sido en capacitaciones. Se requiere un mayor esfuerzo en conseguir ingresos económicos, ya sea en dinero o en especies (canjes) que puedan sustituir gastos. Los patrocinios deben ser una responsabilidad compartida de la Dirección Ejecutiva con Proyección Institucional.
- c. Alquileres: es urgente la contratación de una persona que asuma la responsabilidad de los alquileres, bajo la modalidad de servicios profesionales y el incentivo de comisiones.

- d. Proyección Institucional: es importante una "reingeniería" en Proyección Institucional para lograr mejoras sustanciales en los flujos de los trabajos, interacciones en procesos administrativos y productividad.

**B. Fondo de Mutualidad**

**1. Presupuesto**

El presupuesto para el 2023 fue de ¢876.233.928.00. Debido al cumplimiento de la Regla Fiscal se disminuyó a ¢718.358.093.00. La disminución tomó en consideración la continuidad de los servicios, el apego a normativas laborales, y las prioridades de recursos económicos en créditos y subsidios dirigidos a los colegiados, para alcanzar, sin afectación sensible, los objetivos establecidos por los miembros del Consejo. El presupuesto fue presentado y aprobado en Asamblea extraordinaria el 9 de febrero del 2023.

**2. Finanzas**

El Fondo tiene unas finanzas sanas, con ¢3,226,287,293.65 en patrimonio. Llama la atención una inversión de \$200.000. del 14/12/2021, fecha de constitución, hasta el cierre del 30/06/2022, que generó una pérdida neta por ¢7.561.459 y en lo que lleva del 2023 por ¢10.555.815.29, debido a la caída del tipo de cambio. El nuevo Consejo acordó mantener la inversión en dólares, hasta que se dé la apreciación de esta moneda.

Al igual que el Colegio, el Fondo ha enfocado su administración en la contención del gasto, lo cual permitirá (después de liquidar los gastos del 50 Aniversario y la actividad de los Colegiados de Honor) obtener un excedente moderado debido a la subejecución presupuestaria, proveniente principalmente de la plaza vacante de Analista de Crédito y del subsidio del Consultorio Médico.

Hay dos áreas que requieren atención prioritaria a corto plazo, y en las que se está trabajando:

- a. Inversiones: enfoque de diversificación con más alto rendimiento, con el respaldo (realizado) de análisis de datos de tasas y plazos de bancos públicos y privados
- b. Colocaciones: al cierre de agosto, el Fondo está por debajo de la meta en colocación de créditos, para lo cual se ha diseñado una campaña de crédito con tasas, plazos y condiciones realmente competitivas en el mercado

**3. Administración**

Si bien es cierto que el enfoque administrativo de contención del gasto es adecuado en situaciones como la que atraviesa el Colegio y el Fondo de Mutualidad (Regla Fiscal, lento crecimiento económico postpandemia), es necesario dirigir esfuerzos claros y continuos al aumento de los ingresos, en el área de colocación de créditos, para lo cual debe modificar las condiciones crediticias de manera que le permita competir en el mercado de forma sostenible. La competitividad no debe limitarse a una promoción, por el contrario, debe convertirse en la diferenciación a lo largo del tiempo.

Le corresponde a la Jefatura del Fondo la responsabilidad de diseñar e implementar una estrategia de negocio para alcanzar los objetivos comerciales. Esta estrategia de negocio debe contemplar: retención de clientes, incremento de ventaja competitiva, mejora en el servicio al cliente, nuevos productos y servicios (diversidad) y desarrollo de sostenibilidad. La

Jefatura de Fondo debe fungir como asesor del Consejo y no el Consejo como asesor de la Jefatura.

Hay varios puntos que requieren de especial atención:

1. Nuevos subsidios y aumento del tope de créditos: antes de tomar cualquier acción al respecto, es necesario conocer los resultados del Estudio Actuarial para cuantificar y gestionar riesgos, de manera que se pueda predecir o tratar de simular hechos económicos específicos atendiendo sus posibles consecuencias y costos, en caso de llevarse a cabo. También el Actuarial arrojará luz sobre la conveniencia y necesidad de volver a recibir del Colper el porcentaje regular -que se recibía hace seis años atrás- por concepto de timbre y afiliaciones.
2. Auditoría: tras varios años sin auditoría externa, es necesario realizarla, como herramienta de transparencia de una revisión y opinión independiente en relación con la razonabilidad de los Estados Financieros y ciertas áreas de la organización.
3. Artículo 14: para una mejor y sana administración es de importancia la modificación (reglamentar) el artículo 14 del Reglamento de Crédito, de manera que no sea discrecional su aplicabilidad y se rija por variables predeterminadas que impidan el tráfico de influencias y mitiguen el riesgo de impago de créditos.
4. Artículo de excepción para subsidios: así como existe un artículo 14 para créditos, debe crearse uno similar para subsidios, que permita en ocasiones excepcionales y debidamente reglamentado, flexibilizar este tipo de beneficio.

**C. Comisión de Inclusión y Género**

Durante enero a junio de este año, periodo como coordinadora de esta Comisión, se presentó un plan de trabajo (aprobado por la Junta Directiva) en la que se realizaron las siguientes acciones:

- a. Charla ¿Cómo enfrentar la violencia digital contra las mujeres comunicadoras?, con expositoras internacionales, Luisa Ortiz y Alioe Wairimu Nderitu
- b. Lanzamiento del libro Hembras, con la presencia de la ministra de la Mujer Cindy Quesada Hemández
- c. Charla "Lenguaje inclusivo", por Ericka Linares Orozco
- d. Diseño de micro campaña contra la homofobia en redes sociales del Colper "Sin prejuicios, solo personas"
- e. Diseño de micro campaña en redes sociales "Vivir sanas", con motivo del Día Internacional para la Salud de la Mujer
- f. Develación de fotos en espacio de Mujeres Destacadas Colper
- g. Implementación del espacio "Mujeres Destacadas Colper en la web del Colegio
- h. Revisión y posición sobre Proyecto de Ley 21.375, "Reforma del título y de varios artículos de la ley que regula la propaganda que utilice la imagen de la mujer N° 5811

Es importante destacar que todas las acciones fueron realizadas con un presupuesto inferior a los \$200.000.

**D. Otros aportes**

1. Diseño de Campaña "Que no te engañen los troles"
2. Revisión y seguimiento (con criterio legal positivo) del CAPÍTULO III, Artículo 47.—De los corresponsales extranjeros, del Reglamento del Colegio de Periodistas de Costa Rica N° 32599, para que los periodistas extranjeros en condición de dueños de sus propios medios de comunicación sean miembros del Colper.
3. Guía de Proyección Institucional para la presentación de informes mensuales a la Junta Directiva
4. Guía para la estructura de alquileres con descuentos según segmentación de públicos
5. Guía de estructura de comisiones y beneficios para vendedor de alquileres y patrocinios
6. Guía de estructura y retribución de patrocinios para Proyección Institucional
7. Propuesta, junto a la directora María Auxiliadora Zúñiga, de un anteproyecto para la Administración por Concesión del Centro de Recreo del Colper.
8. Diseño de Campaña "Ven a mi casa esta Navidad", para el Fondo de Mutualidad a implementarse de octubre a diciembre de este año
9. Apoyo de la Cámara de Comercio de Costa Rica para capacitaciones virtuales libre de costo a miembros del Colper

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, yo además conversé con Marilyn, como ella está en disposición de seguir colaborando con nosotros en lo que sea posible. Una vez que hoy se selecciona la persona que ocuparía el puesto de tesorería, la idea sería promover una reunión con Marilyn y que obviamente el informe sea uno de los elementos de análisis.

Les pido que por favor aprobemos las respuestas a las siete misivas.



**ACUERDO FIRME JD-05-44-23**

**SE APRUEBAN LAS RESPUESTAS A LAS 7 MISIVAS ADICIONALES AL ACUERDO QUE TOMAMOS HACE UN MOMENTO.**

Acuerdo unánime y en firme

**Capítulo 6. Trámites de colegiados**

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos los temas relacionados con trámites de colegiados, básicamente tenemos incorporación, reincorporaciones y retiros. ¿Alguna persona pudo conversar con las personas que están solicitando su retiro?

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

No se nos pasaron los nombres, por lo menos a mí no.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tal vez recordar este que Auxiliadora siempre tiene buena disposición también de apoyar en ese tema.

Incorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

**6.1** Incorporación del señor Jason Solano Herrera, graduado como bachiller en Periodismo por la Universidad Federada de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD-06-44-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR JASON SOLANO HERRERA, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.**

**NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

Reincorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

**6.2** Reincorporación de Jonathan Naranjo Sánchez, licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva, Producción Audiovisual.

**ACUERDO FIRME JD-07-44-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR JONATHAN NARANJO SÁNCHEZ.**

Acuerdo unánime y en firme.

Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera:

**6.3** Retiro de Melanie Cabrera Torres.

**ACUERDO FIRME JD-08-44-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MELANIE CABRERA TORRES.**

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

**6.4** Retiro de Pedro Wai Tong Cheung Manzanares.

**ACUERDO FIRME JD-09-44-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR PEDRO WAI TONG CHEUNG MANZANARES.**

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

**6.5** Retiro de Ivette Alpizar Seas.

**ACUERDO FIRME JD-10-44-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA IVETTE ALPÍZAR SEAS.**

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

**6.6** Retiro de Guiselle Morera Godínez.

**ACUERDO FIRME JD-11-44-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA GUISELLA MORERA GODÍNEZ.**

Acuerdo unánime y en firme.

**Capítulo 7. Asuntos de directores**

**7.1 Informe de directores.**

La presidenta Yanancy Noguera:

**7.1.1** El primer tema me corresponde. Yo les había comentado hace algunas sesiones que teníamos dentro de la Alianza de Organizaciones en Temas de Libertad de Prensa que generamos este año, teníamos una idea adicional sobre todo de generar una mayor sensibilidad de diputados y diputadas en torno a los temas que tienen que ver con nuestro trabajo común en temas de libertad de prensa y estamos concretando la actividad en la Asamblea Legislativa, y además confirmando la participación del presidente de la Asamblea Legislativa don Rodrigo Arias, que nos parece muy importante para efecto del resultado que queremos o que tenemos.

La actividad se está denominando “Desafíos de la Libertad de Expresión en la Democracia de Costa Rica”, en el marco del Día Nacional de la Democracia Costarricense, sería el martes 7 de noviembre, de 9:30 am a 11:30 am, con un enfoque especial a diputados, asesores de legisladores y funcionarios legislativos.

El programa incluye la participación de don Rodrigo Arias, presidente de la Asamblea Legislativa, de Giselle Boza del Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información PROLEDI de la Universidad de Costa Rica, de Eduardo Ulibarri como expresidente del Instituto de Prensa Libertad de Expresión, de José Thompson, director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, una participación probablemente adicional de la Universidad para la Paz y en el caso del Colegio de Periodistas, yo estaría representando nuestras posiciones en torno a este tema.

Entonces pues para comentarles que en esa línea avanzamos para desarrollar esta actividad que nos parece importante para seguir visibilizando nuestros temas a nivel de los diputados, en caso de que pueda ser necesario en algún momento recurrir a ellos para efectos de otros proyectos de ley, como ya nos ocurrió con el tema de regla fiscal. ¿Tienen alguna observación o comentario?

**7.1.2** El otro tema también es mío, pero bueno, nos corresponde realmente a Juan Pablo Estrada y a mí como responsables de la coordinación de asuntos administrativos con la

Administración. Tuvimos una reunión con la empresa Factor Humano en el marco del convenio que tenemos, básicamente acordamos que vamos a empezar a trabajar en las acciones del 2024, obviamente, siguiendo en línea a la participación de este año y vamos a establecer una visión sobre lo que se entiende por beneficios, la política de compensación y otros, alinear el Código de Ética a las acciones relacionadas con beneficios en general para el personal, revisar las políticas que tenemos para actualizarlas y ponerlas en un marco más fresco y claramente generar esa socialización que comentamos hace un rato.

Esa estrategia de recursos humanos que dejaríamos ya generada en el 2024, después de todo este primer trabajo que se hizo de la generación de los perfiles de los puestos, definición de contratos a la hora de tener personal nuevo y demás, incluiría todas las áreas funcionales, todo lo que son actividades de relaciones laborales, todo lo que es ejecución de procesos del trabajo y todo lo que es el alineamiento del recurso humano a la estrategia. Esa reunión la tuvimos en aras de traer casualmente este informe y que Maritza, pues se siga sintiendo amparada en el trabajo que se está realizando con esta empresa en el marco del convenio que tenemos.

**7.1.3** Les informo que hoy tuvimos la reunión con el Consejo Directivo del SINART. Participamos Auxiliadora Zúñiga, Juan Pablo Estrada, estuvo nuestro asesor legal Alejandro Delgado y además tuvimos con nosotros al licenciado Regidor, que es la persona que está acompañando legalmente a los colegas que están teniendo la situación de la eliminación de la dedicación exclusiva, todo esto he impulsado por el sindicato de periodistas con el cual hemos venido trabajando.

Básicamente en la reunión el mensaje que la Junta Directiva planteó desde mi voz fue que la máxima debe ser la mejor relación posible entre el Consejo y el Colegio de Periodistas y profesionales en comunicación por razones múltiples, el Consejo representa al medio de comunicación del Estado costarricense, cuyos principios y fines compartimos en el Colegio y además porque tenemos comunicadores que están trabajando ahí, generando contenido de valor que cada vez debe ser mejor. Sin embargo, señalamos que, pese al interés de fluidez de comunicación, eso no ha sido posible y fundamentalmente de parte del SINART.

Mencionamos la visita que realizamos en junio pasado, en que participamos María Isabel y yo, pero esa reunión lejos de apoyar en distintas acciones, pues realmente se convirtió más bien en una reunión aislada y sin alcance.

Igualmente extrañamos y se los dijimos, la falta de transparencia en las actas de Junta Directiva y la apertura del diálogo. Sobre el tema de las actas, ellos mencionaron que pronto van a estar publicadas y sobre la apertura del diálogo, pues yo diría que fue la principal conclusión que tuvimos de la sesión, ellos tienen apertura del diálogo no solo con nosotros, lo que más nos interesa es que tengan apertura al diálogo con las personas que trabajan para el SINART y que se están viendo afectadas por la decisión. Ese llamado al diálogo planteó que ellos reviertan la decisión que adoptaron en julio pasado y que afecta a las

personas trabajadoras del SINART en relación con la eliminación de la dedicación exclusiva que les aplicó desde el mes pasado.

Hablamos de que, si las condiciones de trabajo afectan a las personas que son la esencia del SINART, porque producen el contenido del SINART, entonces estamos hablando de una afectación doble a las personas y a la organización como un todo y por eso fue que insistimos en que se cuide el valor intangible más importante que tiene el SINART, que es su personal.

Por supuesto que también hablamos por las personas colegiadas, que han tenido impactos muy negativos, las hemos escuchado, hemos sentido sus frustraciones al haber visto reducido un 55% del salario, y el impacto que ha tenido en ellos y en sus familias. Dijimos e insistimos que esta decisión es nefasta, debe haber diálogo y debido proceso y que el Colper va a realizar gestiones adicionales en favor de sus colegiados porque el SINART optó por la alternativa más gravosa en perjuicio de los trabajadores. Claramente había otras alternativas y apelamos a que las activen y modifiquen las decisiones que tomaron en perjuicio de los trabajadores y de sí mismo, del propio SINART.

El licenciado Jorge Emilio Regidor Umaña, también dio los planteamientos que él ha venido sosteniendo y planteándole a los colegas en el marco del sindicato. Transcurrió bastante bien la conversación, así que esperaríamos, no solo cumplir lo que nos pidieron que fue poner esto en blanco y negro, remitírselos en una carta, a pesar de que debería quedar en un acta pública, ojalá lo más pronto posible, entonces estaríamos generando esa nota y además yo les quisiera proponer una cosa adicional que había propuesto Emanuel Miranda, que también ha estado muy cercano a todo este proceso y es solicitar una reunión con distintos diputados para que las personas colegiadas puedan reunirse con ellos y explicarles todo esto que ha ocurrido, y ponerlos en atención de este tema respecto incluso a la propia comisión que está establecida en este momento para analizar temas en torno al SINART.

Quisiera ver si tienen algún comentario y si no, básicamente que aprobemos hacer las gestiones para que los colegiados que se han visto perjudicados por esta decisión puedan reunirse con diputados de las distintas fracciones a instancias de nosotros desde el Colegio. ¿Estamos de acuerdo? Entonces vamos a proceder con esas cartas.

La presidenta Yanancy Noguera:

**7.1.4** El otro punto es el siguiente. Yo le había pedido, recuerden ustedes que nosotros hablamos con doña Ana, que una vez pasada la semana de la comunicación nos dijera cuáles eran los montos que teníamos disponibles para proceder con distintos gastos que hemos tenido contenidos en razón del cuidado que hemos tenido con el presupuesto.

Básicamente entonces sería que podamos generar el estudio legal laboral que habíamos hablado también dentro de las acciones relacionadas con el tema del SINART, lo cual implicaría obviamente hacer una invitación a abogados laboristas a ser parte de este

estudio legal laboral, que incluso también Alejandro Delgado nos había dado varias recomendaciones de cómo desarrollarlo. Básicamente lo que necesitaríamos sería saber cuánto es el monto disponible para este estudio y generar las acciones para que se haga la convocatoria, se haga el cartel obviamente, y se invite a distintos abogados y abogadas laboristas para proceder en este tiempo. ¿Estaríamos de acuerdo con eso? ¿Maritza usted ya tenía los montos disponibles generales que tenemos?

La señora Maritza Hernández:

Sí, tengo el monto para esto, estamos como pueden ver, con bastantes pagos para lo de la Semana que todavía están pendientes, entonces hay algunos datos que todavía nos hacen falta para poder tener más finiquitado los temas. Sin embargo, de lo que ya hemos realizado anteriormente y que ustedes habían conocido en la presentación de estados del mes anterior, más o menos podríamos contar con unos ¢4.000.000 para ese estudio.

La presidenta Yanancy Noguera:

Esperando que sea menos ojalá, para que podamos proceder entonces ya con ese estudio que estábamos interesados en desarrollar y que pudiera darnos insumos adicionales no solo para el caso del SINART, sino eventualmente para algunos otros.

Tenemos una propuesta de Auxiliadora, pero en otro tema, en torno al Tribunal de Elecciones Internas.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

**7.1.5** Sí, muchísimas gracias. Con motivo de la convocatoria que se va a hacer oficial de las elecciones municipales por parte del Tribunal Supremo de Elecciones y con base a la Ley Orgánica de nuestro Colegio, en el artículo 1 inciso H, que nos indica que debemos contribuir a perfeccionar el régimen republicano y democrático, defender la soberanía nacional y las instituciones de la nación, estoy proponiendo a esta Junta Directiva que se nos autorice a realizar gestiones para efectos de aliarnos, ya sea a instituciones públicas o privadas que de una u otra manera realicen coberturas o debates sobre las opciones que se ofrecen a los votantes en las próximas elecciones.

¿Por qué?, bueno nosotros no tenemos la capacidad para desarrollar debates, no tenemos el personal, si una institución pública, ya sea la UCR, ya sea la UNA, ya sea UNED, el TEC tienen esas facilidades, creo que podríamos aliarnos de manera que nos podamos conectar o hacer la transmisión de esas coberturas sin necesidad de incurrir en gastos y tampoco sin omitir algo tan importante como es la información de las opciones que tendrían los electores.

La propuesta mía es que se nos autorice para averiguar, ¿quiénes van a estar?, ¿cuáles van a ser las opciones?, hacer ese enlace y ya con el enlace, hacemos un cronograma y básicamente lo que decía es conectarnos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Si aquí sería Maritza, que ustedes nos puedan dar algunos insumos, uno podría asumir que las universidades, son las llamadas naturales a este tipo de debates, habría que averiguar el tema de medios de comunicación, aunque con los medios hay que tener cuidado, yo preferiría que la medida de lo posible fueran más bien ciertas instituciones en un rango un poco más académico, sobre todo porque los medios por razones diversas, excluyen a algunos representantes en este tipo de coberturas tan complejas, entonces que ustedes pudieran hacer un primer listado, básicamente un sondeo de si esas instituciones están pensando en generar algún tipo de cobertura especial de debates entre candidatos.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yo podría ayudarles, definitivamente tengo ahí más o menos una idea de cuáles son las coberturas que podía haber, entonces podríamos hacerlo como un paquete, tener todas las listas y lo que habría que hacer son cartas para que nos puedan mandar la autorización, el enlace y todo.

La señora Maritza Hernández:

Lo coordinaré con Auxiliadora.

La presidenta Yanancy Noguera:

**7.1.6** Tenemos una necesidad de remitir una carta al Fondo de Mutualidad para que apoye en nuestra actividad próxima del 13 de octubre dentro del Programa Bienestar con el consultorio médico, ¿así es María Isabel? Entonces también sería para que pudiéramos ese apoyo al Fondo de Mutualidad en torno a esta actividad del 13 de octubre a través de una carta.

**7.1.7** En línea las cartas, nosotros le habíamos enviado una carta al Ministro de Comunicación a raíz de la situación que se dio de violencia contra periodistas de NC11. Esa carta se envió el 19 de septiembre, sin embargo, no se hizo la insistencia de la confirmación de recibido y se volvió a enviar el 26 de septiembre y ese mismo día confirmaron su recepción, estamos esperando el plazo respectivo, sin embargo, yo les quisiera solicitar que aprobemos un gasto de menor cuantía, es decir, no mayor a €200.000 para contratar a un periodista adecuado para este tipo de trabajo dentro de la base de proveedores, que nos puede hacer un informe a partir del video y de otra información disponible en la Asamblea Legislativa en torno al grupo que agredió a los colegiados y que podamos entonces contar con este insumo, sea que tengamos una respuesta del Ministro de Comunicación o no, y recordar que también enviamos una carta al Ministro de Seguridad, precisamente insistiendo sobre el tema. Les pediría que por favor generemos este acuerdo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yo quería decir algo, yo estoy de acuerdo en el tanto sean colegiados nuestros.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sería una persona de la base de proveedores.

**ACUERDO FIRME JD-12-44-23**

**SE ACUERDA BUSCAR UN PERIODISTA (EN LA BASE DE PROVEEDORES DEL COLEGIO), QUE GENERE UNA INVESTIGACIÓN EN TORNO A LOS HECHOS QUE OCURRIERON EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA HACE ALGUNAS SEMANAS, POR UN MONTO NO MAYOR A €200.000,00.**

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

**7.1.8** Informarles que mañana la gran mayoría, tenemos entrevistas con las personas que seleccionamos para entrevista del puesto de jefatura de Proyección. La comisión que se conformó es: Marjorie Sibaja, Juan Pablo Estrada, Maritza y yo vamos a tener estas entrevistas a partir de mañana, así que los vamos a mantener al tanto.

Giovanni nos quería comentar la fecha para el foro del tema de violencia en el deporte.

El director Geovanny Díaz:

**7.1.9** Gracias sí, a modo de seguimiento de la presentación que les hice la semana anterior para lo de la campaña sobre la no incentivación de la violencia en el deporte, tuve reunión ayer con la UNAFUT, donde se me indicó que estaban anuentes a colaborar con nosotros en esta campaña.

También les solicité una fecha posible para poder llevar la campaña a una de las jornadas de la Primera División, dentro de las fechas que me dan está el 5 de noviembre que coincide con el día del clásico nacional, mi recomendación es apartar esa fecha, por cuánto tendríamos una proyección muy fuerte porque es el partido más visto en el país y además tiene mucho que ver con lo que ha generado todo este tema de la incitación a la violencia por parte de comentaristas y periodistas deportivos. Mi recomendación es que se tome esa fecha, se haga la reserva y no sé si esto tiene que pasar por un acuerdo para yo poderle informar a UNAFUT que nos reserve la fecha.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Es domingo?

El director Geovanny Díaz:

La jornada sería un fin de semana. Lo que normalmente sucede es que se lleva el tema a todos los partidos de la jornada, son 6 partidos en la jornada, 5 de noviembre es domingo, pero tendríamos que tomar la previsión de que la campaña estaría en los 6 partidos que probablemente se juegan entre sábado y domingo.



La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yo tengo una duda, me parece excelente, pero yo había entendido que se iba a ser en general no exclusivamente en el fútbol.

El director Geovanny Díaz:

Hay una parte que tiene que ver con el tema del deporte, pero el foro tiene que ver con un tema general y las piezas tienen que ver con un tema general, el tema de llevarlo a una jornada del fútbol de Primera División tiene que ver con específicamente el deporte, en este caso los mensajes serían los mismos de la no incitación a la violencia desde los medios de comunicación.

La presidenta Yanancy Noguera:

Básicamente en ese caso, obviamente se tienen que pagar los días de trabajo que corresponda por ser domingo a los colaboradores que vayan a participar, sería el 5 de noviembre la actividad.

El director Geovanny Díaz:

Podríamos coordinarlo ya más adelante, pero eso es en distintos espacios, distintos lugares. Lo que se puede hacer, es hacer una cobertura más específica, ahí sí tendríamos que tomar la previsión de que algunos directores puedan acompañar en algunas de las jornadas y en ese caso la cobertura puede ser con fotografías sencillas y demás, para efectos de la salida de mayor fuerza que obviamente será el partido del clásico, ahí sí habría que llevar a los compañeros de Proyección para que podamos dar una cobertura un poco más pesada.

La señora Maritza Hernández:

Perdón, nada más para poder determinar qué tipo de cobertura para poder saber a nivel de personal.

El director Geovanny Díaz:

Sería para salir en redes sociales, para salir con cuestiones en vivo y demás, alguna transmisión en vivo y tal, darle una cobertura periodística. Sería 5 de noviembre, el partido es en Tibás.

La presidenta Yanancy Noguera:

Recordar Maritza que todo eso lo está coordinando Geovanny. Básicamente es tener la reserva de la fecha. Listo.

**7.1.10** Dos puntos últimos antes de salir y concluir la sesión para irnos a participar de la Asamblea con los colegiados es lo siguiente, me preocupa que lo dejemos suficientemente claro y por eso lo quiero hacer aquí, el éxito que tuvimos en la gestión relacionada con la eliminación de la regla fiscal para el Colegio de Periodistas a partir del próximo año. Me parece que es fundamental que señalemos y que quede claro en esta acta que este fue un

trabajo que comenzó no solo el primer día de enero, que nos encontramos con la situación de incumplimiento de la regla fiscal, sino que también se gestionó un plan de trabajo que se aprobó el 7 de febrero en el acta 06 y que ese plan de trabajo iba alineado lo que dijimos en la Asamblea en la cual se modificó el presupuesto, y era que nosotros íbamos a seguir trabajando en línea a lo que la Junta Directiva anterior había hecho a nivel de procesos judiciales, pero que le íbamos a agregar el tema del proyecto de ley que nos parecía que era una forma de más corto plazo de lograr resolver esta situación que nos afectaba a nosotros y a varios Colegios Profesionales.

Sí quisiera que seamos muy enfáticos en eso, que tengamos un reconocimiento de lo que fue nuestro trabajo a tono con ese plan que aprobamos el 7 de febrero, que incluyó un trabajo con la Federación de Colegios Profesionales y que finalmente generó este proyecto de ley que nos beneficia a todos. Eso quisiera dejarlo suficientemente claro en esta sesión de Junta Directiva.

### **Capítulo 8. Asuntos varios**

La presidenta Yanancy Noguera:

**8.1** No tenemos informes de comisiones ni del asesor legal, por tanto, al ser las 6:26 de la tarde damos por concluida la sesión de Junta Directiva.

Queda convocada la sesión de Junta Directiva para el martes 10 de octubre a las 7:00 de la noche. Buenas noches.

---

Yanancy Noguera Calderón  
**Presidenta**

---

Juan Pablo Estrada Gómez  
**Secretario**